

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO EL ESCORIAL POR LA QUE SE DECLARA DESIERTA LA PLAZA DE PERSONAL TECNICO NO TITULADO ADSCRITO AL SERVICIO DE MANTENIMIENTO.

Esta Dirección Gerencia, acordó la publicación de la Convocatoria en fecha 26 de marzo de 2026 para la provisión de un puesto vacante de la categoría de Personal Técnico No Titulado para la Unidad de Seguridad y Gestión Medioambiental adscrito al servicio de Mantenimiento.

Conforme establece la Base 7.7 de la Convocatoria a la vista de la propuesta realizada por la Comisión de Selección, en uso de las competencias delegadas por Resolución del Director General de Recursos Humanos de 12 de junio de 2018 (BOCM de 19 de junio) esta Dirección Gerencia,

RESUELVE

1. Declarar desierto el puesto vacante de Personal Técnico No Titulado para la Unidad de Seguridad y Gestión Ambiental adscrito al servicio de Mantenimiento del Hospital Universitario El Escorial al no concurrir candidatos idóneos para el desempeño del puesto.
2. Contra la presente Resolución que no agota la vía administrativa, podrá interponerse Recurso de Alzada ante el mismo órgano que la ha dictado o ante la Viceconsejería de Sanidad y Dirección General del SERMAS en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación, conforme a lo dispuesto en los art. 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer para mejor defensa de sus intereses a través del siguiente enlace:
<https://sede.comunidad.madrid/denuncias-reclamaciones-recursos/recurso-alzada-sanidad>

San Lorenzo de El Escorial, 12 de mayo de 2026

LA DIRECTORA GERENTE
Firmado digitalmente por: FERNANDEZ LOBATO ROSA CARMEN

D^a. Rosa Carmen Fernández Lobato

